



24 MAY 2023

RESOLUCION Nº **23731**

VISTO:

El expediente CO-0062-01854483-3 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, para reubicar la parada de transporte público de pasajeros por colectivo ubicada en Avda. Almirante Brown altura Nº 5.200 - sentido Norte-Sur, estableciéndose su nueva disposición en el cantero emplazado sobre el margen derecho en Avda. Almirante Brown altura Nº 5.100 e instalar una garita de refugio para los usuarios.

Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

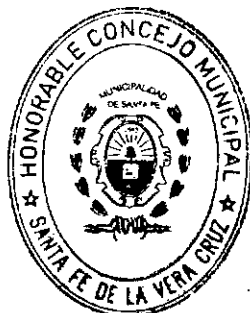
Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

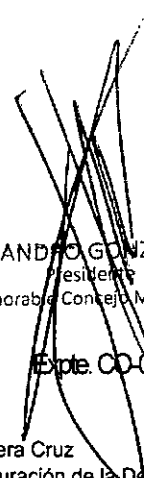
Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 18 de mayo de 2023.-


MATÍAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal




LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01854483-3 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: fecha
FECHA: 09-06-2023
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL

